

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-012552.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública cumplidos los trámites complementarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 1 de la Derivación a C.T. Pocillo.  
Final: C.T. número 1 Plan Parcial núm. 5 proyectado.  
Término municipal afectado: Villanueva de la Serena.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 13,2  
Materiales: Nacional.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,160  
Emplazamiento de la línea: Urbanización plan parcial número 5.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: Tipo 1.  
Relación de transformación: 13,002/0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).  
Emplazamiento: Villanueva de la Serena. Urbanización Plan Parcial número 5.  
Presupuesto en pesetas: 15.134.083.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-012552.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de febrero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-012553.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública cumplidos los trámites complementarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S. A. el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. número 2 proyectado.